



INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, con memorial allegado por el apoderado judicial del actor, informando sobre abonos efectuados a la obligación aquí perseguida. Para proveer. Bucaramanga, 02 de octubre de 2020.

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE**

Bucaramanga, cinco (05) de octubre del mil veinte (2020)

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	VÍCTOR HUGO BALAGUERA
DEMANDADOS:	YEIMY VILLALBA PICO JAIRÓ RENE PATIÑO
PROVIDENCIA:	SUSTANCIACIÓN N° 475
RADICADO:	680014189001-2019-00110-00
DECISIÓN:	TIENE EN CUENTA ABONOS
TRAMITE	POSTERIOR

Visto el memorial radicado mediante correo electrónico, en el que se informa por parte del apoderado del ejecutante, el abono realizado el 26 de agosto de 2020, por un valor de TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000), efectuado por los demandados a la obligación que en el presente proceso se persigue, este será tenido en cuenta al momento de realizar la liquidación del crédito respectiva.

RESUELVE

PRIMERO: Tener en cuenta el abono efectuado a la obligación que en el presente proceso se persigue, por valor de TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000) el día 26 de agosto de 2020.

NOTIFÍQUESE

ÁNGELA ROCIO QUIROGA GUTIÉRREZ
JUEZ

MRS

NOTIFICACIÓN EN ESTADOS ELECTRÓNICOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en **ESTADO ELECTRÓNICO N° 14** que se fija por todas las horas hábiles de esta fecha. Bucaramanga: **06 DE OCTUBRE 2020.**

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

Firmado Por:

ANGELA ROCIO QUIROGA GUTIERREZ

JUEZ

JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUCARAMANGA

**Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

35764a7999783d6d85b0861b3985b13997b6bfaacc4d53df5f957ad15e78b863

Documento generado en 30/09/2020 02:08:10 p.m.